EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claridad y simplificadas, empleados responsables y pagados de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las inmoralidades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, serán combatidos razonada y enérgicamente.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscriciones.

En Granada, un mes ..... 1'75 ptas.
Val el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado) ..... 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado) ..... 17'50 »
En el extranjero, un trimestre (pago anticipado) ..... 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado) ..... 30 »

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.
TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—50 cénts. despues de la *Miscelánea*.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razon de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 2.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—4 pesetas cada insercion á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.—A tres columnas: en la 4.ª plana, 20 pesetas.—En la 3.ª plana, 60.—En la 1.ª plana, 300.
Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXII. Primera edicion del Jueves 14 de Marzo de 1901. Núm. 2087.

ANUARIO de Granada 1901 (50.000 señas).

Indispensable para los comerciantes, industriales y empleados en todas las oficinas, escritorios y despachos.

Además de un número incalculable de noticias sobre asuntos de interés provincial, estadísticas, extractos de leyes y reglamentos, contiene las señas de las personas más conocidas de Granada y los pueblos de la provincia, con sus nombres, apellidos y domicilios, agrupadas por profesiones y colocadas por órden alfabético.

Listas completas del Personal oficial que sirve todas las dependencias públicas en la provincia de Granada.

Relacion y detalle de todos los servicios públicos, Ferrocarriles, Telégrafos, Teléfonos, Correos, Coches de punto, Diligencias, Galeras y mensajerías, Cosarios, Empresas de alumbrado, Alhóndigas y Mercados, Mataderos, Limpieza pública, Incendios, Aguas y carros, Cementerios, Bagajes, etc. Establecimientos de Enseñanza, Beneficencia y Sanidad, Corporaciones y Sociedades.

Tarifas del Timbre, de Consumos, de Cédulas personales, etc. Arancel de los juzgados, Arbitrios municipales, etc.

Presupuestos del Ayuntamiento y de la Diputacion.—Descripcion de la provincia.—Ultimo censo de poblacion.—Divisiones territoriales del Arzobispado, de la Audiencia, militar, judicial, electorales, etc.

Esta obra es la más completa que, de su género y con carácter regional, se publica en España. No hay persona, cualquiera que sea su posicion social, que no necesite consultarla alguna vez.—Un tomo de 1.000 páginas. Precio, 5 pesetas. Se vende en la Administracion de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.

Extenso surtido EN PERfumería extranjera legítima de las mejores marcas lo hay en EL BUEN TONO, Zacatín, 12.

Oleaje de pasiones.

No es solo en España donde las pasiones políticas y religiosas ofrecen un aspecto de vehemencia.

Podría decirse, hablando con imparcialidad, que España es donde los grados de calentura son menos altos.

El vecino pueblo de Portugal hace ya dos semanas que vive en constante alarma á consecuencia de la excitacion de sentimientos con motivo de los problemas religiosos, añadiendo los últimos telegramas, que protestan también de la conducta del gobierno y atizan el fuego algunos elementos militares.

En Francia se libra hace ya mucho tiempo una encarnizada batalla que va revistiendo diferentes formas segun los incidentes que salen al paso.

Asuntos Dreyfus, lucha de nacionalistas y republicanos, proyectos del gobierno, discusiones en las Cámaras, hasta el último ruidoso desafío entre Deroulede y Buffet, tiene el mismo aspecto: en el fondo es una lucha religiosa un duelo terrible entre los que creen y los que dudan.

En Italia, en Bélgica, en Alemania se padecen las convulsiones propias de la presente época, preocupando hondamente á aquellos gobiernos los progresos del socialismo.

Austria se rompe, se estremece, se disuelve bajo el peso y por el furor de las distintas razas y de las diversas lenguas que constituyen el Imperio.

Cada reunion de sus Cámaras es un escándalo, y las escenas tumultuosas se suceden sin interrupcion. No hay autoridad respetada, y cada grupo quiere imponerse á los demás. El dia que falte el Emperador, aquel edificio ya tan quebrantado se vendrá al suelo con estrépito.

La misma poderosa nacion inglesa lleva en su constitucion una herida formidable.

Ochenta diputados nada menos tienen la audacia de hacer todos los dias fervientes votos por el triunfo de los beers; no perdonan ocasion los irlandeses de mostrar su odio á Inglaterra, y recientemente ha sido preciso decretar la expulsion de 15 ó 20 de aquellos diputados, no sin antes haberse librado en el recinto de la Cámara y á la vista del presidente, una batalla terrible y desesperada.

Todo es confusion, indisciplina y desconcertamiento á cualquiera parte donde se vuelvan los ojos.

Lo difícil es saber si la presente fiebre producirá aniquilamiento de fuerzas ó será una forma de crisis porque pasan los pueblos para entrar por nuevos caminos.

Agricultura.

El balance del siglo XIX.—Los fabricantes de azúcar de remolacha en Alemania.

En todos los órdenes de la actividad son muy de notar los grandes adelantos realizados en la centuria que acaba de terminar; pero en la agricultura la revolucion que la física y la química han operado es de tal alcance, que no hay términos de comparacion entre lo que fué la ciencia agronómica hasta el siglo XVIII y lo que es al empezar el siglo XX.

Aun en aquellos puntos donde no se hace aplicacion del vapor y la electricidad para explotar la maquinaria agrícola ésta ha sufrido transformaciones tan provechosas que coloca al labriego de nuestros dias á una altura inconmensurable sobre los labriegos de centurias anteriores.

Para hablar de lo que representa hoy la aplicacion de los abonos en todos los cultivos se requiere un espacio y una serie de conocimientos de que nosotros no disponemos, y por eso nos limitamos á una ligera mencion en esta crónica.

El espíritu de asociacion parece reanimarse, y si el esfuerzo colectivo quita los obstáculos que hoy nos dificultan la marcha por el camino del progreso, en plazo no lejano podremos vislumbrar un horizonte más amplio y diáfano que el que ahora vemos.

En los centros oficiales mucho nos congratularíamos de que se abriese camino la idea de que ciertos cargos, como por ejemplo, el de director general de Agricultura, deben colocarse fuera del influjo de la política; pues no es posible realizar desde esos puntos grandes iniciativas careciendo de tiempo y de recursos, y las dos cosas han faltado, hasta ahora, á los que desde las esferas oficiales han tenido la mision de impulsar el progreso agrícola en la Península.

El ejemplo de Italia, donde un director general de Agricultura ha desempeñado el cargo más de 20 años, bien merece recomendarse á la consideracion de nuestros hombres de gobierno.

El eminente agrónomo M. Grandeau, está publicando una serie de artículos sobre el cultivo de la remolacha azucarera y las fábricas y refinerías de azúcar, que merecen recomendarse á los muchos agricultores que en España dedican hoy ó dirigen cultivos sus capitales é iniciativas.

Lo mismo en Francia que en Alemania la selección de semillas reclama tales cuidados, que no es de extrañar el aumento considerable de riqueza sacarina que se nota en las remolachas que se llevan á las fábricas.

Los que en la Península tienen hoy comprometidas sus fortunas en la industria azucarera, deben pensar en que el exceso de produccion obligará en plazo no lejano á buscar en la exportacion facilidades para conjurar el fracaso de muchas de las Sociedades que se han constituido en momentos en que dominaba un furor industrial que no permitía reflexionar con calma.

El parlamento francés, respondiendo á las excitaciones de los diputados que representan departamentos vitivinícolas, ha conseguido que los viñedos fitoxerados se declaren comprendidos en la ley de 15 de septiembre de 1807, que en su art. 37 dispone que los dueños de propiedades que sean perjudicadas por el granizo, las heladas ó inundaciones serán reintegrados en parte ó en todo de la contribucion, teniendo en cuenta el daño que se origine á las cosechas.

RIVAS MORENO.

Sol.

El invierno cruel nos había sorprendido nos había como transportado á extrañas tierras hiperbóreas; el cielo azul de Andalucía lo habíamos perdido detrás del persistente nublado gris que daba escalofríos.

La sana alegría de nuestra gente vive de la luz, como la inquieta mariposa de grandes alas teñidas de púrpura y espolvoreadas de oro. Debajo de un cielo húmedo y cenicientos la musa meridional enmudece.

Un dia de estos reapareció el sol; la luz intensa cayó, con su brío incomparable, sobre la tierra andaluza; el cielo, limpio y azul, alegró el alma; al beso caluroso y fecundo de nuestro sol, las cosas se extremecieron en un desperezo hermoso, lleno de amor, henchido de agradecimiento.....

Es el mundo que despierta; es la primavera que abre los cáncer de todas las savias, que imprime el vértigo creador á todos los gérmenes.

Y en el ambiente luminoso y diáfano, en la onda enorme del ardiente fluido, se unieron y fundieron dos olores gratísimos: el olor de las violetas invernizas y el olor de los junquillos primaverales.

Esas flores, con su olor delicadísimo, desparramado en el aire tibio de nuestras noches, anuncian el buen tiempo, el tiempo del sol y la alegría.

Cuando los junquillos huelen, es que la primavera ha entrado.

Las ramas de los árboles van cubriéndose de verdor reviviendo las yemas, las hojas van saliendo las hojas, tiernas de la savia y brillante color, se sienten una blanda y amorosa palpitacion de la Naturaleza..... el olor de los pétalos junquillos satura el ambiente de una caricia primaveral, intensa, que despierta las olvidadas energías, las adormecidas ansias de vivir.

Y contemplando ese extremecimiento de todo lo vivo y de todo lo sano, sintiendo la onda placentera en que vibran gérmenes como el olioroso poion de los claveles rojos, el alma, agradecida y admirada, busca al sol, al fecundo sol que alegra la vida que rejuvenece la tierra que con sus besos ardorosos saca flores, que parecen condensaciones vientes de su luz y formas cuajadas de los átomos.

José MOGALES.

Cartera de un Oidor.

Vistas para hoy. *Sala de lo Criminal.*—Seccion primera.—Juzgado de Loja.—Contra Rafael Romero Perez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Gil de Tejada; procurador, Sr. Oloriz; secretario de Sala, Sr. Alonso.

—Juzgado de Ugíjar.—Contra Juan Amador, sobre hurto.—Abogado, señor Lopez; procurador, Sr. Navarro; secretario de Sala, Sr. Alonso.

Seccion segunda.—Juzgado de Guadix.—Contra Dolores Rodriguez Beltran, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Mascoso; procurador, Sr. Cañas; secretario de Sala, Sr. Millet.

Seccion extraordinaria.—Juzgado de Baza.—Contra José Antonio García Lopez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Camacho; procurador, Sr. Ortega; secretario de Sala, Sr. Serna.

—Juzgado de Guadix.—Contra Manuel Ruiz Vallejo, sobre disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Carrillo; procurador, señor Casado; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Francisco Romero Cano, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Mata; procurador, Sr. Osuna; secretario de Sala, Sr. Millet.

—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Vallejo, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Moralejo; procurador, Sr. G. Ortega; secretario de Sala, Sr. Millet.

Sala de lo Civil.—Juzgado de Almería.—D. Manuel Vicente Moreno con don Pedro Ruiz García, sobre entrega de explosivos.—Abogados, Sres. Aguilera y Sanchez Reina; procurador, Sres. Montilla y Pedrinaci.

Parricidio y asesinato.

Ayer terminó ante la seccion segunda y el jurado de Guadix la causa instruida sobre parricidio y asesinato, contra María Picon y Francisco Rodriguez *Tropiquin*.

Abierta la sesion á la una de la tarde, el presidente de la seccion de Derecho D. Manuel Ruiz de Obregon, hizo el resumen del debate analizando con gran detenimiento las pruebas practicadas y los razonamientos aducidos en sus informes por el fiscal y la defensa.

Retiróse el jurado á deliberar, y al cabo de una hora se dió lectura del veredicto que consta de siete preguntas. En él se niega la culpabilidad de los procesados respecto á la muerte de Torcuato Carvajal, afirmándose solo el hecho de las relaciones ilícitas de María y Francisco.

El fiscal en vista de que el veredicto era de inculpabilidad pidió la absolucion de los procesados.

La Sala acordó la revision á nuevo jurado.

Jurisprudencia sobre prescripcion.—Por sentencia del Tribunal Supremo fecha 15 de enero de 1901 (aun no publicada en la *Gaceta*) y resolviendo el recurso interpuesto por el fiscal de la Audiencia de Granada en causa por homicidio ejecutado el 28 de setiembre de 1880, y en la cual despues de la rebeldía se hizo declaracion de procesamiento contra el rebelde que fué capturado en 1899, se casa el fallo que estimó prescrito el delito y se establece la siguiente doctrina: «Que los efectos de la prescripcion que reconoce el artículo 133 del Código Penal, se interrumpen para el culpable cuando dirigido el procedimiento contra él se paralice por su rebeldía, sin que sea obstáculo para la aplicacion de dicho artículo que la declaracion de rebeldía preceda al procesamiento puesto que además de existir este con el valor procesal que la ley le concede, no cabe duda que el procedimiento se ha dirigido contra un culpable desde que se acordó su prision y expedido requisitorias para su busca y captura dando ocasion con su ausencia al archivo de la causa, único motivo de la paralización del proceso por todo lo cual es incuestionable la procedencia del recurso de casacion deducido por el Ministerio fiscal.»

Miscelánea.

Las diputaciones. Se atribuye al Gobierno el propósito de suprimir todas las Diputaciones provinciales, no solamente para quitar organismos inútiles, sino para realizar una economía efectiva é importante, pues sabido es la carga que representan esas corporaciones mal llamadas administrativas.

Sustituirá á éstas unas juntas administrativas que, formadas por los alcaldes de ciertos pueblos importantes, se reunirán en la capital de la provincia cada seis meses.

La Sucursal del Banco.

Hemos recibido la memoria del Banco de España correspondiente al año de 1900, de la cual tomamos los datos siguientes relativos á la Sucursal de Granada:

Segun el balance practicado en la Sucursal el 29 de diciembre, las existencias en Caja eran: 6.370.488'86 pesetas en metálico y efectos pendientes; 3.564.725 en billetes útiles para la circulacion y 1.901.000 en billetes inutilizados. La cartera constaba de 4.300.757'26 pesetas en descuentos; 4.978.949'64 en préstamos; 286'31 en efectos protestados; 42 mil 529'90 en valores en suspenso, y 20.510'12 en varios. Los muebles é inmuebles estaban representados por 52.728'82 pesetas; los gastos de administracion por 56.070'88 y varias cuentas por 2.618.371'96 lo que hace subir el *Activo* de la Sucursal á pesetas 23.906.418'55.

El *pasivo* cuyo total era tambien de 23.906.418'55 se descompone en las siguientes cifras:

Cuentas corrientes de particulares, 8.663.252'88; depósitos de todas clases en efectivo 530.612'54; ganancias y pérdidas realizadas 111.299'52; id. no realizadas, 21.289'72; cuenta corriente con el Banco de España en Madrid 10.197.637'64; dividendos, intereses y otras obligaciones á pagar, 1.753.631'98; créditos concedidos sobre efectos públicos, 2.606.438 pesetas y 76 céntimos; varias cuentas 22.255'51.

Los ingresos y pagos á metálico por cuenta del Tesoro, ascendieron en Granada: los ingresos á 12.848.000'48; los pagos á 11.340.077'72 quedando un saldo á favor del Tesoro de pesetas 1.507.922'76.

Las operaciones de descuento y préstamo con garantía de efectos públicos arrojan el siguiente resultado:

Sobre la plaza de Granada se hicieron 1.048 operaciones de descuento, importando el principal de ellos pesetas 7.214.649'73 y los intereses 63 mil 606'69. Sobre otras plazas el número de descuentos ascendió á 3.447, importando 5.658.131'22 pesetas el principal, y 11.877'55 los intereses.

Los préstamos fueron 186 por un valor total de 2.902.248 pesetas de principal y 20.855'70 de intereses, ascendiendo el importe nominal de las garantías á 7.896.100 pesetas.

El número de cuentas corrientes con garantía fué de 200 que imporaban pesetas efectivas 9.526.256 con garantía de 21.044.850 pesetas nominales. Los talones pagados por estas cuentas fueron 1.469 por valor de 18.984.004'27 pesetas, y las entregas á cuenta 1.075 por valor de 17.584.100'47. Las utilidades obtenidas por interés y comision de las cuentas saldadas y de las renovadas subieron á 115.072'72 pesetas, y el número de cuentas en curso á fin de 1900 era 134.

Se negociaron letras á cargo de la Caja central por valor de 685.771'29 y 2.113'20 de beneficio; de las sucursales y corresponsales por 881.009'42 y 2.873'07 respectivamente; y se tomaron letras sobre el extranjero por 312.218'40 francos y 4.781 libras.

En las cuentas corrientes hubo un total de entradas y salidas de pesetas 192.175.718'76.

El total de entradas y salidas por depósitos en efectivo importó dos millones 123.385'16 pesetas en 182 operaciones; y en los depósitos en efectos importó dicho total 42.315.294'96 en 596 operaciones.

Los valores en suspenso, eran al comenzar el año 91.272'45 pesetas; aumentaron en 1900, 5.452'47 lo que hace un total de 96.724'92. Las bajas importaron 54.195'02 siendo el saldo en fin de diciembre 42.529'90 pesetas.

El número de accionistas del Banco residentes en Granada, ascendía á 58 con 1.027 acciones.

Por último los gastos de administracion, timbres y corretajes, importaron 110.365'31 pesetas; y la ganancia líquida obtenida en la Sucursal 99.728'98 pesetas.

Movimiento de poblacion.—Ayer se registraron en esta capital siete nacimientos y diez defunciones.

Las fiestas del Corpus.

La comision municipal de Funciones públicas en su primera reunion, bajo la presidencia del síndico Sr. Castillo Valdivia, limitóse á estudiar los medios y recursos con que dentro del presupuesto el Ayuntamiento contaba para organizar nuestras fiestas tradicionales con motivo del Corpus venidero; á exponer los proyectos que para ello hacia y á mostrar los propósitos en que los individuos de la misma inspiran la mejor propaganda y más lucida realizacion de las fiestas.

Grandes dificultades halla la comision en lo reducido de la partida para ello consignada en el presupuesto vigente. Estima que es pequeña cantidad la de 50.000 pesetas de que se dispone, para formar y llevar á cabo un lucidísimo y brillante programa de festejos que, por su novedad, variedad y especial atraccion, no desdigan de los celebrados en años anteriores, respondan á la importancia de nuestra ciudad y la beneficien con la numerosa afluencia y permanencia de forasteros entre nosotros.

Y esta dificultad es mayor para la comision, porque los concejales que la forman, haciéndose intérpretes del espíritu que anima al Municipio, están resueltos á que los gastos del Corpus no rebasen la cantidad presupuestada y disponible con el fin de que no haya luego necesidad de hacer transferencias de otros capítulos al de fiestas.

De aquí que se proponga la referida comision invitar á los presidentes de corporaciones y sociedades, al comercio y á las entidades principales de Granada á una reunion, consagrada á tratar de los festejos, y requerir su concurso, á estilo de lo que se hace en Sevilla y Córdoba, para que se constituya una junta que contribuya al esplendor posible de las fiestas.

Ayer, aunque estaba citada, no volvió á reunirse la comision.

Transporte de ganados.—Las Compañías de Ferrocarriles Andaluces y de M. Z. y A. han celebrado con el Ayuntamiento sevillano un contrato para la rebaja de tarifas en las expediciones de ganados y plantas y flores con destino á las Exposiciones que se celebrarán en Sevilla el próximo mes de abril.

Los remitentes tendrán necesidad de presentar á la Compañía de ferrocarriles, para gozar de estos beneficios, certificado de las Juntas de las Exposiciones que acredite haberse hecho la inscripcion.

Las expediciones á Sevilla tendrán que hacerse del 4 al 13 de abril, y las de vuelta de 17 al 25 del mismo mes.

Para la Exposicion de ganados se concederá el transporte en trenes mixtos por los precios de pequeña velocidad.

En las expediciones de plantas y flores se concederá una rebaja de un 50 por 100.

Las demás condiciones que se establecen son las mismas que en años anteriores.

Licencia de armas. Se ha concedido licencia para usar armas á D. Manuel Martin Valdivia.

En el Ayuntamiento.

Ya han terminado los trabajos de reparacion del tejado que cubre el salon de sesiones, haciendo desaparecer las goteras que en él había y que constituían una molestia y un peligro para los concejales en los dias de cabildo.

Las demás obras necesarias en este como en otros salones y dependencias de las Casas Consistoriales se harán cuando se acometa la reparacion acordada.

La próxima sesion volverá á celebrarse en el salon de sesiones, en el cual los cabildos no tienen aspecto de reuniones en *petit comité*, al igual de las que han tenido lugar en el salon cuadrado que da acceso al despacho de la Alcaldía.

Hoy se verificará, á las diez de la mañana, la junta de escrutinio general en el mismo salon de sesiones del Ayuntamiento.

—Ayer no se pudo reunir, por falta de número, la comision de Alumbrado. Ha sido convocada para hoy, á las dos de la tarde, en segunda cita.

—Tambien están citadas hoy, las comisiones de Fomento, á las tres, y especial de Mercados á las dos.

Sobreseimiento. Del *Boletin Eclesiástico* de Guadix y Baza:

«Nuestros lectores tendrán conocimiento de que hace un año próximo se incoaron diligencias judiciales contra un sacerdote de esta diócesis llamado D. Salvador Mateos por un supuesto delito que persona mal intencionada le atribuía.

Del particular no hemos querido decir nada por las razones que cualquiera puede fácilmente comprender, pero debemos hoy decir para que respiradezca la justicia y se repare la fama de dicho sacerdote, que por la Audiencia de Granada se ha dictado el auto de sobreseimiento en el referido proceso.

De esto hemos tenido conocimiento hace unos dias y por eso lo publicamos ahora llamando la atencion sobre dicho asunto.»

Penados. Han salido en libertad por cumplidos de sus condenas los confinados Miguel Martin Vázquez, Miguel Franco Iglesias, Juan Prieto y Rafael García Rosillo.

Hermandad del Santo Entierro.—Lista de señores donantes para la procesion en el presente año:

D. Domingo Hercandez Velilla, 1 peseta; D. Andres Maldonado, 1; D. Francisco Cuesta Lopez, 0'50; D. José Jimenez de la Serna, 2; Sres. Peña y Carnicera, 0'50; D. Miguel Lagar Iglesias, 0'50; Sres. Sucesores de Martinez Mesa, 1; señores Montes Hermanos, 1; D. Francisco Ruiz Gomez, 1; D. Joaquin Ruiz Gomez, 1; Sres. Sucesores de Daroca, 1; señores Lopez Hermanos, 1; D. Antonio Blanco Lopez, 1; D. Miguel Molinero, 1; D. Juan Ruiz Galvez, 1; D. Francisco Galvez, 1; D. Alberto Velilla, 0'50; D. Ignacio Merino, 0'50 D. Rafael Rojo Moreno, 0'50; D. Juan Torres García, 1; Sres. Arenzana Hermanos, 1; D. Juan Bautista Hornes, 1; D.ª Josefa C. Castro, 0'2; D. José Perez Mendoza, 1; D.ª Micaela Niveros, 1; D. Miguel Olmedo, 0'50; D.ª Ramona Morillas, 0'50; D. José Jimenez Casares, 1; D. Doroteo Gonzalo, 1; D. José González Aurioles, 1; Sres. Gutierrez Hermanos, 0'50; D.ª Amalia del Carpio, 1; señores Olmedo Hermanos, 0'50; D. Cándido Lopez Lopez, 2; D. Antonio Amor Rizco, 2'50; D.ª Rita Gallardo, 0'50; señor Conde de las Infantas, 1; D. Juan María Ruiz, 0'50; D. R. Moncunbeig, 0'25; don Francisco Merino, 0'25; D. Manuel R. Pozo, 0'25; D. Juan de Dios Gomez, 1; don Manuel Pese Caro, 1; J. G. M. 2; señores Alba y G.l de Tejada, 1; D. Ricardo Rivas, 1; D. Salvador Banes, 1; D. José Romera, 1; Sres. Morales y Hermanos, 1; D. Manuel Guerrero, 1; D. Justo Santamaría, 1; D. Antonio Esteban, 0'50; D. Antonio Ocaña, 2; D. José Cañadas, 1; don Antonio Mesa Buenhome, 0'50; D. Emilio J. Villanueva, 3; D. Rafael Montesinos, 0'50; D. Rafael Plasencia, 1; D. Eduardo Iniesta, 0'50; D. Cecilio Callejas, 0'50 don Antonio Echevarría, 1; D. Alberto Alvarez Cienfuegos, 2; D. José Diaz Palomares, 2; D. Miguel Páramo, 1; D. Luis Fernandez, 1; D. Juan Gallardo, 0'50; D. Vicente Cortes, 1; D. Juan Echevarri, 1; D. Francisco de P. Montero, 1; Sres. Hijos de Echevarría Hermanos, 5; D.ª Eloisa Vida Ortiz, 1; D. Jesús Martinez, 0'50; D. Manuel Pesquero, 1; don Cristóbal Martin, 2'50; D. José Pastor y Melto, 2; D. Emilio Herrero, 0'50; don Eladio Caro, 1; Madres Calderonas, 2; D. Eduardo Moreno, 2'50; D. Nicolás Montes, 1; D. Alfonso de la Cámara, 1; don Pablo Peña Entrala, 1; D. José Lara Quero, 2; D. Enrique Herrera, 0'50, y don Joaquin Guardiola, 1.

Juegos Florales. Por el Ateneo y Sociedad de excursiones de Sevilla, de acuerdo con el Ayuntamiento de aquella capital, se ha confeccionado un programa para celebrar Juegos Florales durante las próximas fiestas de primavera.

En nuestro Salon de la calle de Reyes Católicos puede consultarse el programa.

Magistrado. Ayer salió para Pamplona á fin de tomar posesion de su cargo de magistrado de aquella Audiencia, D. Ricardo Labaca que hasta hace poco ha pertenecido á la Sala de lo Civil de Granada.

Noticias militares.

Nuevos tenientes. En la Academia de Artillería de Segovia han terminado sus estudios los siguientes tenientes del arma:

D. Francisco Echacópez, D. Antonio Cifuentes, D. Lucas Cebreiros, D. Antonio de Diego, D. Francisco Allont, don Rodrigo Gil, D. Miguel Mataix, D. César Alba, D. Amado Isradadá, D. Luis Ruiz del Portal, D. José Poyato, D. Gaspar Mira, D. José Martin Luque, D. Ricardo Prol, D. Enrique Ginesta, D. Joaquin Llanderas, D. Aniceto Jorsa, D. Mariano del Fresno, D. Leon Puig y D. Jorge Barric. Los exámenes todavía no han concluido.

Artillería Ordóñez. Despues de larga temporada en Trubia del general que ha dado nombre á su artillería, se ha hecho en breve dispuesto para la prueba de fuego el tipo de cañon de acero, de 24 centímetros, que ha de servir para la defensa de nuestras costas.

Esta pieza tiene 45 calibres de longitud, ó sean 11 metros; peso, 27.830 kilogramos, con carga de 50 kilogramos de pólvora sin humo; dispara proyectil de 230 kilogramos de peso, y con velocidad inicial de 705'7 metros; da una energía en la boca de 5.839'7 tonelámetros, que permite al proyectil atravesar corazas de 84 centímetros de hierro en la boca y de 67 centímetros á 2.000 metros, logrando el mismo efecto y á la última distancia en corazas de acero de 53'60 centímetros. El alcance eficaz de esta pieza por el ángulo máximo que permite su montajo, será de 16.000 metros.

Con el montaje modificado recientemente por el general Ordóñez se obtiene una velocidad de fuego de dos á cuatro disparos por minuto; comparada esta pieza con los más perfectos tipos extranjeros, resulta con una energía muy semejante á los más modernos tipos de las casas Krupp y Armstrong Schaelder-Canet.

Las elecciones.

Albunol-Ugíjar.

Los datos de este distrito llegados ayer al Gobierno civil son los siguientes:

Albondon.—Seccion primera: Rivas Valdés, 422; Moreno Perez (A.), 422.—Seccion segunda: Rivas, 435; Moreno, 435.

Alcázar.—Almendros, 96; Rivas, 173; Moreno, 221; Bueso, 173.

Almegíjar.—Primer distrito: Almendros, 84; Rivas, 100; Moreno, 91; Bueso, 91.—Segundo distrito: Almendros, 51; Rivas, 52; Moreno, 52; Bueso, 52.

Cástaras.—Primer distrito: Almendros, 206; Rivas, 206; Moreno, 206; Bueso, 206.—Segundo distrito: Almendros, 172; Rivas, 172; Moreno, 172; Bueso, 172.

Cádiar.—Primer distrito: Almendros, 239; Rivas, 119; Moreno, 120; Bueso, 239.—Segundo distrito: Almendros, 251; Rivas, 125; Moreno, 126; Bueso, 251.

Cherin.—Almendros, 212; Rivas, 106; Moreno, 106; Bueso, 212.

Fregenite.—Almendros, 76; Rivas, 83; Moreno, 121; Bueso, 83.

Jorairatar.—Primer distrito: Almendros, 114; Rivas, 57; Moreno, 57; Bueso, 114.—Segundo distrito: Almendros, 80; Rivas, 40; Moreno, 40; Bueso, 80.

Mairena.—Almendros, 228; Rivas, 114; Moreno, 114; Bueso, 228.

Mecina Tedel.—Almendros, 169; Rivas, 85; Moreno, 84; Bueso, 169.

Murtas.—Primer distrito: Almendros, 290; Rivas, 145; Moreno, 145; Bueso, 290.—Segundo distrito: Almendros, 308; Rivas, 154; Moreno, 154; Bueso, 308.

Polopos.—Primer distrito: Rivas, 289; Moreno, 289.—Segundo distrito: Almen-

dros, 171; Rivas, 171; Moreno, 171; Bueso, 171.

Turon.—Primer distrito: Almendros, 263; Rivas, 132; Moreno, 131; Bueso, 263.—Segundo distrito: Almendros, 243; Rivas, 122; Moreno, 121; Bueso, 243.

Válor.—Almendros, 291; Rivas, Moreno. 146; Bueso, 291.

Yégen.—Almendros, 238; Rivas, 119; Moreno, 119; Bueso, 236.

Faltan cinco secciones de Jubiles, los de Lanjaron y Lújar.

Loja-Montefrio

Las elecciones verificadas anteayer en la ciudad de Loja, en las siete secciones en que se suspendieron el domingo último por los sucesos allí desarrollados, arrojan este resultado, segun los datos del Ayuntamiento de comunicados ayer por telégrafo al Gobernador interino Sr. Aguilera.

Distrito 2.º Seccion primera: Cueto, 38; Campos Cervetto, 38; Rico Fuensalida, 38.—Seccion segunda: Cueto, 316; Campos, 316; Rico, 316.

Distrito 3.º Seccion primera: Cueto, 220; Campos, 220; Rico, 220. Seccion tercera: Cueto, 256; Campos, 256; Rico, 256.

Distrito 4.º—Seccion segunda: Cueto, 117; Campos, 117; Rico, 117. Seccion tercera: Cueto, 295; Campos, 295; Rico, 295.

Distrito 5.º—Seccion primera: Cueto, 104; Campos, 104; Rico, 104.

Con estos datos quedan completos los de todo el distrito.

Han resultado pues elegidos, resumiendo los datos de todas las secciones facilitados en el Gobierno, los señores:

D. Francisco Campos Cervetto, liberal, por 7.492 votos.

D. Manuel Cueto y Avila, silvelista, por 7.478.

D. Francisco Rico Fuensalida, s., por 7.451.

D. Alfonso Campos, marques de Loja, por 3.451.

En las elecciones de este distrito ha habido no pocas protestas presentadas por los liberales, entre otros motivos, porque las listas electorales no se han publicado.

Guadix-Iznalloz

Hemos llegado al dia del escrutinio general sin que en el Gobierno civil se tengan otros datos del resultado de las elecciones en este distrito que los comunicados de seis ó siete pueblos.

Ayer á última hora seguia ignorando el Sr. Aguilera Moreno lo que ocurriera el domingo en Guadix. Tampoco ha habido noticias particulares que hagan luz sobre el resultado.

A priori se dice que han triunfado los tres candidatos gamacistas Sres. Copo Leon, Rodriguez Aguilera (D. Agustin) y Echevarria Moreno y el silvelista señor Lapuente Arpecenches. Pero no hay actas ni telegramas que lo confirmen, ni lo nieguen.

La incógnita aun no ha sido despejada.

A las excitaciones y órdenes del Gobernador interino al comandante del puesto de la benemérita de Guadix, este ha contestado con un telegrama dando cuenta de haber sido infructuosas cuantas gestiones ha hecho para recoger los datos que habia requerido del Alcalde.

Este se ha limitado á última hora, tan luego como la Guardia civil le trasmitió las órdenes de la autoridad superior, á dirigir al Gobernador un oficio en el que, segun las noticias que tenemos, consigna que el resultado de las elecciones ha sido satisfactorio, que estas se han celebrado en perfecta tranquilidad y que los candidatos triunfantes son adictos á las instituciones.

Y nada más.

Lo de Iznalloz

Todavía no se ha recibido en los centros oficiales dato alguno sobre la eleccion de anteayer en Iznalloz.

Cuanto á los sucesos del domingo, el alcalde del pueblo ha publicado una carta, escrita en la cárcel de Iznalloz, en que hace constar:

Que se encontraba desde las ocho de la mañana del dia 10 presidiendo el colegio electoral establecido en las Casas Consistoriales, cuando á las diez y media penetraron en el local vecino de aquel pueblo D. Francisco Oviedo Freyre, procesado por el delito de malversacion; el sargento del puesto Andrés Castañeda Medialdea y una pareja á sus órdenes.

Que estos presentaron al Alcalde una comunicacion del Gobernador interino de la provincia, nombrando á Oviedo delegado de la autoridad superior para que velara por la pureza del sufragio y conservara el órden público.

Que él, como Alcalde, se dió por enterado y acto seguido el Oviedo ordenó que la eleccion se suspendiese, á lo cual la presidencia se opuso alegando que creia que carecia de facultades para ello, y aunque las tuviese, no habia motivo para adoptar tan grave medida, cuando precisamente su mision era velar por la pureza de las elecciones.

Al punto el delegado Oviedo dispuso que el Alcalde fuese preso y conducido á la cárcel y así lo hizo el sargento de la benemérita, despues de cachearle, á pesar de las protestas de Antonio de Dios y de su carácter de Alcalde que, presidiendo la eleccion no habia requerido el auxilio de la fuerza pública ni del referido delegado.

Añádese en la carta que este se apoderó inmediatamente de la urna y de los documentos que sobre la mesa habia.

Y que en los otros dos colegios donde los delegados gubernativos Mariano Montosa Granados y el ilustrado médico don Francisco Rodriguez, no solo suspendieron arbitrariamente la eleccion, sino que se llevaron á sus respectivos domicilios la urna con todos los documentos.

Absolucion. La seccion primera de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se seguia contra Concepcion Urguizar y otro, por el delito de adulterio.

La sentencia absuelve á ambos procesados.

Las jubilaciones de catedráticos.

En el decreto sobre jubilaciones de catedráticos, aprobado en el Consejo de ministros de anteayer y del que adelantamos noticia, se señala un plazo de un mes para que los profesores jubilados que quieran soliciten una informacion respecto á su aptitud física.

Se establece el principio de que serán jubilados á los setenta años, pero con derecho á solicitar la instruccion de expediente que acredite su aptitud, caso en el cual los catedráticos podrán continuar desempeñando sus cátedras.

Dias de cobro. La recaudacion del primer trimestre de la contribucion se verificará en el Padul durante los dias 14 al 18 del mes actual.

Cabos honorarios. Han sido nombrados cabos honorarios del cuerpo de vigilancia de esta capital los agentes Gaspar Martin y Faustino Villalobos.

Hallazgo de un cadáver.

En una choza del término de Torre-nueva ha sido hallado el cadáver de un hombre. Se desconocen las causas de su muerte, segun parece.

Entre los vecinos se dice que se trata de un anciano.

Segun una, el infeliz murió helado; segun otra, por efecto de un ataque cerebral.

El cadáver se le hará la autopsia para poner en claro las causas del fallecimiento.

Huelga

Ayer se declararon en huelga los forjadores de herraduras, pretendiendo que se aumente á veinticinco céntimos kilo el precio de quince que hasta aquí han venido cobrando por su trabajo.

De los talleres han retirado los fuelles, para evitar que puedan servirse sustituidos en las fraguas por individuos extraños á los que ordinariamente se dedican á dicho trabajo.

Los fuelles han sido depositados en casa de uno de los huelguistas, cuyo nombre es Antonio Maldonado.

Descarrilamiento.

En la mañana de ayer descarriló al salir de agujas en la estacion del ferrocarril un tren de mercancías, resultando con algunas vagonetas destrozadas y los rails con averías.

Para poder efectuar la salida de los trenes correo y mixto, trabajó activamente todo el personal de la estacion, consiguiendo oportunamente desembarazar la vía para no causar retraso en la salida de los trenes.

La causa de Locubin. Uno de estos dias pasará al Fiscal del Supremo la causa original del crimen cometido por el presbítero del Castillo de Locubin, Julian Angulta García y Cándido García Castillo, en la persona de su padre y hermano, para que aquel alto funcionario emita dictamen sobre si los dos ó uno de los dos sentenciados á muerte, han de ser propuestos para el indulto y conmutacion de la pena que le impuso la Audiencia de esta provincia, por la inmediata.

De Instruccion pública.

Varios estudiantes de Medicina de nuestra Universidad han acudido al ministerio de Instruccion pública solicitando que se haga extensiva á todos los alumnos que lo fueran de Facultad antes de la publicacion del Real decreto de 28 de julio último, la Real orden de 20 de febrero sobre la simultaneidad de asignaturas prácticas dentro de un mismo curso académico.

—Para completar el tribunal de oposiciones á la cátedra de Análisis Matemático (1.º y 2.º cursos) de la Facultad de Ciencias de Granada, el Consejo del ramo ha propuesto al ministro el nombramiento de don Eduardo Leon y Ortiz en sustitucion de D. José Ehegaray, que renunció.

Cuanto á la renuncia del señor Casañ, vocal del tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposicion á la de Mineralogía y Zoología aplicada á la Farmacia, el Consejo ha informado que no le debe ser admitida.

—Se ha hecho la propuesta del siguiente tribunal de oposiciones:

Aritmética y Cálculos mercantiles de las Escuelas de Comercio de Cádiz y Cirjou.—Vocales, D. Lauro Clarian, D. José María Rodriguez Garballo, D. José Andrés Irueste, D. Ricardo Albert y Pomata, D. Gonzalo González Salazar, D. Ramon Cabanna y D. Francisco Fornier.

Suplentes: D. Leon Abaurrea, D. Francisco de P. Rojas, D. José Otero y don Ciniseo Cristóbal Falcon.

—Y han quedado completos en la forma que se expresa, los tribunales nombrados para cátedras de Institutos:

Matemáticas de Santiago, Vitoria, Huelva, Santander y Mahon.—En concepto de vocales, se ha designado á D. Mateo Tuñon y Lara, D. Eduardo Mateo de Iraola y D. Ignacio Suarez Somonte, catedráticos de esas asignatura de los de Jaén, Segovia y Madrid, en reemplazo de los señores Garate, Górriz y Zambrano, y como suplente á D. Pedro Aliaga, en lugar del Sr. Correa.

Latín y Castellano de Huelva y Reus á D. Mariano Viscasillas y á D. José María Berasategui, en reemplazo del señor Escartin.

Geografía é Historia de Valencia, Barcelona, Gerona, Burgos y Leon á don Manuel Zabala, en sustitucion del señor Ordoez, y como tercer y cuarto suplentes, á D. Teodoro San Roman y D. Adolfo Cabrera Pinto, en reemplazo de los señores Garrido y Doporte.

Psicología experimental, de Madrid.—Suplente en lugar de D. Federico de Castro, á D. Eduardo Bosca y Casanova.

Dibujo vacante en los Institutos de 2.ª enseñanza.—Vocales: D. Angel Miseda y Madrid y D. Cecilio Pla, en substitucion de D. Manuel María Magallon y don Matías Moreno y Gonzalez.

—Para las vacantes de Lengua inglesa en las Escuelas de Comercio de Santander, Zaragoza, Cádiz y Coruña han sido propuestos:

Como vocales, D. Miguel Ventura, don Gonzalo Casanova y Cabezon y don Manuel Fernandez y Fernandez, en reemplazo de los señores Baran, Unamuno y Blasco.

Suplentes: á D. Máximo Meyer, D. Victor Vignolle y D. Valentin Suarez Quintero, en lugar de los señores Barjau, Segalá y Casanova.

Novillada. El próximo Domingo de Resurreccion se celebrará en nuestro circo taurino una corrida de novillos de castas.

La empresa, que pensaba utilizar para dicha fiesta á nuestro simpático paisano, el diestro *Lagartijillo Chico*, ha tenido que desistir de ello, en vista de que el indicado diestro trabajará el mismo dia en Jerez de la Frontera.

De la muerte de los novillos están encargados *Bonarillo Chico*, y otros dos matadores cerca de los cuales se están haciendo gestiones para contratarlos.

Noticias mineras.

Registros. D. Emilio Dávila Pólo, de Leon, pide 99 pertenencias de hierro con el nombre de *Virgen de las Angustias*, en término de Pórtugos.

Registro cancelado. El Gobernador civil ha decretado la cancelacion del registro minero *Alpha* de Jubiles, por no haber depositado el concesionario con tiempo oportuno la cantidad suficiente designada para gastos de demarcacion y expedicion de título.

Guardas jurados. Los ayuntamientos de Orgiva y Güejar Sierra ha nombrado guardas particulares jurados de aquellos términos á José Braojos García y José María Padial Bonachera.

Obras públicas.

Ingenieros. El Ingeniero segundo D. Manuel Gasgasa y Bellido, que sirvió en la provincia de Soria, ha sido trasladado á la de Baleares.

Declarado supernumerario el Ingeniero D. Miguel Otamendi Machimbarrena, que servía en la Jefatura del Canal de Isabel II.

D. Vicente Millan Sanchez, que sirvió en Guadalajara, ha sido trasladado á la Jefatura del Canal de Isabel II.

El Ingeniero Jefe de segunda clase señor D. Luis Harin y Diez, declarado supernumerario, ha sido autorizado para pasar al servicio del Banco de España como Jefe técnico de la fabricacion de billetes de dicho establecimiento de crédito.

Ha sido destinado á la Jefatura de Segovia, el Ingeniero Jefe de segunda clase, reingresado últimamente en servicio activo, Sr. D. Rufo García Benduelas.

Al Ingeniero segundo D. Enrique San chix Tarazona, se le ha prorrogado por tres meses la comision para estudiar en el extranjero los adelantos en el transporte automóvil sobre carreteras.

Ha sido destinado á la Comision especial del Canal de Aragon y Cataluña el Ingeniero segundo D. Carlos Ratera y Botella.

Ayudantes. Los Ayudantes segundos, D. José García Tamayo y don Juan Azcué y Azcué, afectos respectivamente á las Jefaturas de la División hidráulica del Guadalquivir y de Córdoba, han solicitado permuta en sus respectivos destinos.

Ha pedido la vuelta al servicio del Estado el Ayudante segundo D. Santiago Valera y Villaplana.

Sobrestantes. Se han concedido 30 dias de licencia á los sobrestantes terceros D. Casto Fano Lires y D. Carlos Suarez Moro, afecto á la de Murcia.

—Ha sido nombrado sobrestante tercero en propiedad en práctica, afecto á la provincia de Santander, D. José Perez del Pestigo.

Jubilacion de torreros. Tenemos entendido hallarse ya firmado el acuerdo de jubilaciones de diez torreros, comenzando por los que rebasan con exceso la edad de 65 años, y posiblemente se continuarán alcanzando á todos los que lleguen á dicha edad.

La Guardia civil. La de Alhama ha capturado á Juan Molina Pobaen, autor del hurto de dos vacas de la propiedad de D. Francisco Sola Guera.

—La de Diezma á D. José Perez García reclamado por el juez municipal de aquel pueblo.

Para San José.

En el elegante bazar de novedades y objetos de fantasía *La Florida*, se ha recibido una preciosa y variada coleccion de caprichosos y artísticos objetos apropósito para regalos.

Son la última palabra del buen gusto, y de la industria artística de París y de Viena, y bien merecen que el lector visite aquel establecimiento para verlos, en la seguridad de que pasará un rato muy agradable.

Cofradía de la Soledad

—Continuacion de la lista de donativos para la procesion del Domingo de Ramos:

D. Julian Damas, 5 pesetas; excelentísimo señor conde de Benalúa, 5; señores González Vera é hijo, 5; D. Ceferino Labrador, 5; Sres. García Mata, Sanchez Echevarría, González Vázquez y Compañía, 5; Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia, 2 50; D. Manuel Oserio Calvacho, 2 50; D. Gumersindo Sanchez Galiano, 2 50; señoras hijas de D. Felipe Alba, 2; D. Miguel Barragan, 2; D. Francisco Montes Sierra, 2; Excmo. Sr. Gobernador militar, 2; D. Francisco Recacho, 2; D. Vicente Pareja, 2; D. Agustin Parras, 2; D. Juan M.ª de las Heras, 2; D.ª Rosario Arbol, 2; señora viuda de Antoguini, 2; D. José Puche, 2; AD. Andrés Perez Hermanos, 2; D. Manuel Lopez Carbonero, 2; D. Enrique Gabarre, 2; D. Bartolomé Rubio Torres, 2; D. Juan Jimenez, 1; D. Federico Montes, 1; D. Francisco Alvarez, 1; D. Manuel Alcazar, 1; señores sucesores de Quintana Muñoz, 1; D. Tomás Guirado, 1; D. Francisco Callejas, 1; D. Augusto Caro Camino, 1; D. Juvenal Martinez Ibañez, 1; D. Diego Medina Ogallar, 1; D. Antonio Orejuela, 1; D. Lorenzo Navarro Morales, 1; D. Florencio Soriano, 1; D. Juan de Dios Peinado, 1; don Angel Megías Bravo, 1; D. Juan Ramirez, 1; D. Diego Godoy y señora, 1; don Rafael Ocaña, 1; Mr. Wh Pelmet Vandes y señora, 1; D. Nicolás Mugüerza, 1; D. Manuel Hita, 1; D. Federico Vigaray, 1; Sres. Calvente y Casrillo, 1; D. José Muñoz y Compañía, 1; D. José M.ª Frontera y Aurriches, 1; D. Joaquin Ruiz Calvo, 1; D. Estanislao Marieges, 1; D. Enrique Quintanilla, 1; D.ª Rosario Pineda, 1; D. Juan Castellano Ibañez, 1; D. José Vilanueva, 1; D. José Sanchez Burló, 1; D. Eduardo Peso Caro, 1; D. Cándido Lopez, 1; D. Juan Morell Herrera, 1; don Miguel Zaragoza, 1; D. Juan Saenz Marquina, 1; D. Pedro Lobera y señora, 1; D. Pedro Alonso, 1; D. Mariano Maeso, 1; D. Enrique Hernandez Carrillo, 1; don Eduardo Lapresa, 1.

BARNO ¡Véase anuncio 4.ª plana.

Viajeros. Han llegado á Granada, hospedándose en el hotel Navío, D. Manuel Tomé y D. Ramon de Castro.

—En el hotel Victoria D. José Vieta, D. German Hochel, D.ª Concepcion Ortega é hija, D. Miguel Barros, D. Pedro Pompillo, D. Ramon Fábregas, D. Manuel Ariga y señora, don Anselmo Luque, Mr. Julius Sibienshal y D. Luis Perez.

—En el hotel Alameda D. Manuel España.

Licororo Licor digestivo y exquisito.

Casos y cosas.

Heridos. Ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios, Francisco Martin Lopez, niño de 12 años de edad, que fué mordido por un perro en la pierna izquierda y José Albarran Corral, de 64 años, de una herida en la nariz, que se produjo á consecuencia de caida casual.

Ratero. Anteayer fué detenido en el acto de robar un bridon en la Posada de la Nave, Francisco Lopez Lopez, que arrojó al suelo el objeto robado al verse perseguido por el dueño del citado establecimiento.

Dicho sujeto ha sustraido con anterioridad de la misma casa otro bridon y una aguilla.

Detenidos. Ayer ingresaron en el arresto por embriaguez y escándalo en la vía pública Daniel Fuertes Lagna, Conrado y David Castillo Martin y Antonia Pelegrina Luis.

—Tambien fueron conducidos al arresto por atentado y desacato á la autoridad Antonio Sáez y Antonio Ramirez.

NECROLOGIA

Anteayer fallecieron en Granada:

D.ª Emilia Quidamonte Contreras.

D.ª Isabel García Jaraba.

D.ª María García Murciano.

D. Pedro Angel de la Cámara.

José Orozco García, párvulo.

Modesto Torres Serrano, id.

José Magdaleno Quirantes, Dolores José Rodriguez, Josefa Sanchez Ruiz y Agustin Rodriguez Sanchez, asilados en los establecimientos de Beneficencia.

—Han fallecido en Madrid los generales de brigada de la seccion de reserva D. Carlos García Tudela y Prieto y D. Fernando de la Vega Inclan y Palma, procedentes, el primero del arma de Caballería, y el segundo del cuerpo de Artillería.

NERVIOS, epilepsia, histerismo, convulsiones, vértigos y temblores, insomnios, insistencia, dolores neurálgicos, palpitaciones y demás accidentes nerviosos se curan siempre con el *Elixir Bertian*. Decenas de gran éxito. Venta en Granada: Farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13.

Eco de la Moda. Se ha recibido el número 10.—Figurin, Trajes y sombreros de entretiempo.—Patron. Una chaqueta Alexandra.—Precio, 15 céntimos ejemplar.

Ataúdes de madera número 1 y 2 á 20 y 25 pesetas. Ataúdes de cierro á 25 y á 40 pesetas. En casa de los HIJOS DE ORTEGA.—Alhóndiga 13.

Mil pesetas Cápsulas de sándalo mejores que las del DR. PIZA de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, Farmacia, Barcelona.

En honor de Aguilera.

El nombre del popular exministro, paisano nuestro, ocupa estos dias lugar preferente, con motivo de su nombramiento de Alcalde de la capital de España, en la prensa de Madrid.

El *Heraldo*, *El Globo* y otros muchos periódicos publican su retrato y recogen en sus columnas los buenos propósitos que animan al simpático representante granadino en el difícil cargo que le ha confiado el Gobierno y del cual acaba de posesionarse.

Todos reconocen que el gran D. Alberto, como generalmente se le conoce, es uno de los hombres públicos que mayor entusiasmo y acierto han demostrado en sus iniciativas. Viviendo en contacto con las clases populares, conoce perfectamente las necesidades apremiantes y aspiraciones de los pobres, por los que siempre mostró el más vivo interés.

Aun se recuerdan los éxitos que obtuvo como Gobernador de Madrid.

¡Entra en aquella Alcaldía despues de haber sido ministro de la Corona, y de él espera mucho el pueblo cuya vida tan estudiado en todos los órdenes.

D. Alberto Aguilera no será un Alcalde de insignificante, de los que no dejan huella de su paso por la Casa de la Villa. El período administrativo que ha de dirigir el ilustre demócrata se marcará seguramente por los madrileños como excepcional y sobresaliente.

Su toma de posesion ha sido una verdadera solemnidad, á la cual ha estado presente el ministro de la Gobernacion.

El salon de sesiones estaba totalmente ocupado por inmenso público, que se apoderó de las tribunas destinadas á la prensa, impidiendo trabajar á los periodistas.

De encomio para el nuevo Alcalde fueron los discursos pronunciados por el ministro Sr. Moret y por el Alcalde saliente Sr. Duque de Santo Mauro, que deja por realizar y resolver á la inteligencia y celo de nuestro diputado proyectos y problemas de tanta importancia como la canalizacion de Manzanares, la mendicidad y otros.

A ambos discursos contestó D. Alberto, visiblemente emocionado, agradeciendo los elogios y exponiendo con gran precision y brevedad su programa.

Propónese el Sr. Aguilera derribar el Madrid viejo, permitiendo que entre el aire y el sol en algunas calles que hoy viven en la más completa insalubridad.

Hace falta instruccion, escuelas, trabajo para la clase obrera, algo descentralizador que dé á la capital de España lo que se merece.

Está resuelto á construir buenas escuelas, Casas de Socorro y Asilos, no solamente para combatir y acabar con el cáncer de la mendicidad, sino tambien proporcionar trabajo á millares de obreros que hoy carecen de él y que tienen derecho á la vida.

Labor grande es la que echa sobre sus hombros nuestro insigne compatriota, pero no superior á sus excelentes dotes de inteligencia y voluntad.

Quien supo levantar y sostener Asilos como los de Santa Cristina, sabrá hacer de Madrid una capital de primer orden.

Por esto, más que al elocuente diputado de la provincia granadina, felicitamos al pueblo madrileño que está de enhorabuena al tener al frente de su Alcaldía á D. Alberto Aguilera.

El discurso de Romero.

Ampliamos nuestros informes sobre el discurso del Sr. Romero Robledo, con los siguientes párrafos que nos comunican por correo:

Planteada la crisis, dijo el Sr. Romero, fué llamado á consulta por la Reina.

Hice yo presente lo que viene siendo objeto de mis más profundos y patrióticos sentimientos; es á saber: que la existencia de dos partidos cerrados únicos exclusivamente llamados al disfrute del poder, habia secado la fuente de la prosperidad pública, era el origen de nuestra vergüenza y de nuestra ruina y afectaba, amenazaba y desmedraba el vigor de la Monarquía constitucional.

Mantuve y mantengo que, si se sigue por este camino, las instituciones fundamentales, quedarían aisladas del país; sin comunicacion con la opinion pública y amenazadas de grandes peligros.

Nos hemos encontrado á fin comun, sin mirar nuestro interior que no tiene compromisos que le obliguen á mantener la obra económica funesta que suscitó las protestas del país; con un Gobierno que se llama liberal. El nombre, siquiera, debe obligarle algo.

Antes de plantearse la crisis, estuvo en mi casa el jefe de la Union conservadora á hablar del porvenir, á hablar de la crisis próxima. No se si en esa conferencia hubiera surgido una promesa, que no asumió porque la cortara á tiempo la rigidez de mis convencimientos. Más tarde, durante la crisis, el poder ha llegado á mis puertas: el señor Villaverde, investido con el encargo de constituir un Gobierno, vino á mi modesto domicilio en pos de mi concurso.

Habia llegado á un perfecto acuerdo con otro grupo político, aquel grupo político habia hecho depender su concurrencia de mi consentimiento; y cuando el Sr. Villaverde vino á mi casa, me negué rotundamente, no por razones personales, sino porque entendia que con el Gobierno, tal y como lo concebia el que debia ser su jefe, no se realizaban los principios de libertad, de democracia y de bien de la patria que están en mi bandera.

Es imposible que el país encontrándose frente á frente á un cuerpo electoral abatido por las corrientes fraccionales y violencias de por extremar los medios que la casualidad ha puesto en sus manos para satisfacer apetitos y ambiciones, tiene el deber de moderar su accion, de transigir y de mirar al porvenir, porque ¡ay de ellos! si no conocen, como yo siento y proclamo, que estamos en una situacion grave, gravísima.

Si de los regalos de representaciones populares resulta que en las nuevas Cortes se viene á preestablecer, á prejuzgar, á indicar que va á seguir el turno de los partidos, cuando el resultado, no de los comicios, sino de la insaculacion ministerial, demuestre el propósito de que esa farsa continúe, ese será un momento grave, en el que todas las fuerzas políticas sanas habrían de pensar y ver si es llegado el caso á que en mi consejo leal á la Monarquía me referí, en que las fuerzas políticas que no sigan los rumbos de determinados hombres estén condenadas á perpétuo olvido y obligadas á la desesperacion.

Yo entiendo que debe conciliarse, que hay necesidad de conciliar la monarquía con las libertades. ¿Es que hay obstáculos insuperables? ¿Es que la monarquía cierra sus oidos al clamor público? ¡Ah! Entonces yo me coloco en la linde extrema de campo legal; yo deseo y espero convencer y reducir á los que están al otro lado de esa linde, con el ejemplo de la prosperidad pública y de la libertad triunfante bajo el amparo de la monarquía. Pero si eso fuera completamente imposible, si viésemos que no quedaba ninguna esperanza para la realizacion de nuestros patrióticos anhelos, yo sería bastante leal para decíros entonces, llegado ese momento: perded la esperanza, en la monarquía no cabemos; haced lo que queráis, que yo meditaré con mi conciencia lo que mi dignidad me exija.

El mundo oficial.

Llamamientos. El Gobierno militar de esta plaza llama á Manuel Quiles Frias, soldado que fué del batallon de Cazadores de Barcelona; y á Miguel Morente Molgado, soldado que fué del regimiento de infantería de Cantabria número 39.

—La alcaldía de esta capital llama á Andrés Fernandez Lopez, Francisco Rodriguez Perez, Francisco Viedma Villaher, Francisco Escamez Diaz, José Fernandez José Santiago Diaz, Cesareo Martinez Arquellada, Nicolás Molero Sanchez, José Sanchez Martinez, Andrés Lopez Martin, Miguel García Rodriguez, Manuel Pardo Pere, Miguel Gonzalez Hernandez, y Miguel Nogueira Caparros, á los herederos de los soldados Manuel Alvea Rodriguez, Custodio Carrilo, y Antonio Rodriguez Martos; al cabo Miguel Rodriguez Ortiz y soldado Antonio Carrasco Quero, y doña Eliseda Naya Ramirez, para asuntos que les interesan.

Trabajos municipales. El Ayuntamiento de Policar tiene terminado el padron de cédulas personales.

—El de Pieña anuncia la segunda subasta de consumos.

—Los de Cacin y Frela remiten relacion de los individuos que tienen derecho á elegir compromisarios para la eleccion de senadores.

Vacantes. Destinos que pueden obtener los sargentos, cabos y soldados licenciados, cualquiera que sea el tiempo que hayan servido en activo:

Plaza de conserje ordenanza de la Escuela Normal Superior de Maestros de Badajoz. Sueldo anual: 750 pesetas.

—Seis plazas de guardia municipal supletorios, sin sueldo, en el Ayuntamiento de Sevilla.

Tienen derecho á cubrir vacante cuando ocurra.

—Plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral, en Murcia. Sueldo anual: 600 pesetas y derechos arancelarios.

Las instancias solicitando dichos destinos han de tener entrada en el ministerio de la Guerra, hasta el dia 31 del actual mes de marzo.

Circo gailístico.

Riñas verificadas en nuestro circo: se matricularon 15 gallos y se casan 3 peleas en la siguiente forma:

1.ª Entre una jaca ceniza tuerta de Anteló de 3 7 y otra colorada tuerta de Puertas de 3 6, se verifica la primera riña, se apuestan 10 ptas. que gana el primero. Tiempo 16 minutos.

2.ª Entra Blanco con otra jaca tuerta, naranja, jabada de 3 9 y Fernandez con otra colorada de 3 9 y 1/2, tambien tuerta; se apuestan 10 ptas. que gana el primero. Tiempo 22 minutos.

Nos despide Matías con el pollo conocido por el «Chato» de 38 19 y Picallo con otro colorado de 39 y 1/2 19; se apuestan 10 ptas. que gana el primero. Tiempo 15 minutos.

Resúmen: Las peleas regulares, menos la última que el contrario del «Chato» parecía encantado y ó que tenía miedo á que su contrario le hiciera daño.

Para el próximo domingo se verificarán cuatro importantes desafíos en los cuales se nota bastante interés por lo acreditado de las castas.

La entrada buena.—J. S.

Seccion religiosa.

Cultos para hoy.

Santos del dia.

Santa Florentina y Santa Matilde.

En la iglesia de San Matías.—Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis.

Misa cantada.

En la Catedral á las nueve y á las diez; en la Real Capilla á las nueve.

Misas de hora fija.

La hay de doce en la Magdalena, San Justo, Nuestra Señora de las Angustias y en San Matías.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay misas desde las siete á las diez y media.

En San Juan de Dios desde las seis á las diez.

En la iglesia de Sta. M.ª Magdalena y para comodidad de los fieles, habrá durante la santa Cuaresma misas rezadas fijas todos los dias á las siete, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, además de la de doce.

A San José.

La devocion del mes de marzo á San José en las Hemanitas de los Pobres, la Magdalena, San Juan de los Reyes y en las Capuchinas.

En las Carmelitas descalzas, San Matías y San Juan de Dios, la setena de S. José.

Rosario.

En la Catedral, San José, San Andrés, San Ildefonso á las ocho de la mañana y en las demás iglesias de oracion.

Visita y Corte de María.

Nstra. Sra. del Tránsito, en Santo Domingo.

Cartera de Granada.

Alhóndiga. Se vendieron ayer 116 quintales métricos de trigo, al precio de 29 50 á 33 50 pesetas quintal.—Queda en existencia de 1.606 quintales.

Los 116 quintales métricos equivalen á 271 fanegas, cuyo precio resulta de 51 59 reales una.

El quintal métrico de cebada se vendió ayer de 25 á 27 pesetas, el de habas, de 29 á 30, y el de maiz, de 29 á 30.

Carnizacion. Ayer se carnizaron en el Matadero público: 3 reses mayores á 1'94 pesetas el kilogramo.

Servicio de la plaza. El servicio para hoy es el siguiente:

Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Juan Lopez Clavide, comandante de Córdoba.—Imaginaria, D. Juan Diez de Onate, comandante de Córdoba.—Visita de hospital y reconocimiento de provisiones, D. Federico Grund, cuarto capitan de Artillería.—Plantonera en el Gobierno militar sus ordenanzas.—Plantonera en el Parque Artillería.—Pasee de enfermos Artillería.—Talla en el Ayuntamiento á las once de la mañana un oficial y dos sargentos de Córdoba.—De orden de S. E. el capitan mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Alcance postal

Agitacion en Portugal.

Oporto 8.—En Braga y Guimaraes han ocurrido desórdenes con motivo de la cuestion religiosa.

En Braga se organizó una manifestacion, dirigiéndose á la casa de los jesuitas apedreándola y dando vivas á los religiosos y vivas á la libertad.

En Guimaraes han habido tambien manifestaciones, siendo apedreadas igualmente dos casas de conocidos reaccionarios.

Durante la manifestacion se oyeron dos tiros de revólver, dándose con este motivo orden de que saliera un batallon de infantería para dispersar á los manifestantes. La tropa guarda las casas apedreadas.

¿Enterrados en la nieve?

A cinco individuos que habian salido del pueblo de Used les sorprendió una ventisca, y en vista de ello, tres regresaron al pueblo para que auxiliaran á los restantes, y como estos no han vuelto, se les cree sepultados en la nieve.

Vapor rápido.

En Inglaterra se está construyendo un barco con turbina de vapor, que recorrerá treinta kilómetros por hora, es decir, que podrá hacer la travesía de Cádiz á Sevilla en tres horas, mientras que el ferrocarril tarda cuatro.

Los derechos pasivos.

Leemos en *La Correspondencia*:

«Se ha dicho ayer tarde que uno de los más recientes ó modernos exministros habia declarado que reclamaría sus derechos pasivos de ministro, y si le eran negados, acudia en alzada al tribunal Contencioso, fundado en que el decreto del Sr. Silvela no puede derogar derechos establecidos por una ley.

Caballos desbocados.

Sanlúcar de Barrameda.—A la llegada del tren de Jerez encontrábanse en la estacion esperando al cochero D. Manuel Gonzalez, los señores D. Ramon Barreda y D. Joaquin Diaz.

Al llegar aquél, ocuparon los tres el coche del Sr. Barreda, cuyos caballos se desbocaron al pasar por la calle de Carril, chocando con una pared, quedando el vehículo casi destrozado.

A consecuencia del choque resultaron el cochero con una fractura en una pierna, el Sr. Barreda magullado y despedido y dió contra la pared, con la cara horriblemente mutilada y varias contusiones, siendo su estado grave, y el Sr. Gonzalez con una fuerte contusion en la espalda. El Sr. Diaz resultó ileso.

«El Correo Español».

Levantada la suspension de garantías constitucionales, desde ayer tomó su verdadero título *El Correo Español*, que fué suspendido en su publicacion á raíz de la última intentona carlista, y que ha venido publicándose últimamente con el nombre de *El Vigía Español*.

Gobernadores.

Han sido nombrados gobernadores: de Badajoz, D. Rafael Lopez Guerra; de la Coruña, D. Antonio Diaz Valdés; de Cuenca, D. Jerónimo Montilla y Adam; de Navarra, D. Luis Polanco, y de Oviedo, D. José San martin.

TELEGRAMAS

La Bolsa.

Madrid 12 (9 tarde.)—Telegramas de apertura.—París, exterior, 73'00; Londres, id. 00'00.—Barcelona, interior, 72'05.

Continúa la paralizacion en los negocios. La actitud espectante del mercado, tiende á resolverse en sentido de baja. Todos los síntomas concurren á confirmar esta orientacion.

El interior á fin de mes, entre los cambios de 70'92, 72'10 y 72'02.

Contado, 72 por 100.

Carpetas, 71'85, 71'90 y 71'85.

La atencion se reconcentran en el corro de las acciones del Banco de España. Comenzaron cotizándose á 485, y descendieron á 479 y 480, cerrando á 482.

Son muchísimas las conjeturas que se hacen para justificar el descenso que han tenido estas acciones. No merecen que las consignemos, pues carecen de fundamento racional.

Francos, 33,75 y 34,60.

Telegramas (3'30 t.)—Barcelona, interior 72'02.

París, Exterior, 73'00.

Despues de las cuatro.—Fin de mes 00'00. Próximo. 00'00; Barcelona 00'00. París, 00'00.

Los desórdenes de Cataluña.

Madrid 13 (9'20 mañana.)

Dicen de Barcelona que segun las últimas noticias de Torelló y Manlleu no ha vuelto á turbarse el órden en aquellas ciudades.

En San Quirico han ocurrido graves desórdenes, de los cuales hasta ahora no se tienen detalles.

Madrid 13 (9'20 mañana).

El Gobierno se muestra dispuesto á declarar en estado de guerra á todos los pueblos de la cuenca del Ter, si los obreros no deponen su actitud.

Madrid 13 (8'30 noche.)

Comunican de Barcelona que los obreros huelguistas han obligado á cerrar la fábrica de Marset.

Han marchado tropas para Vich, donde se teme que ocurran desórdenes.

Los obreros de Granollers y Manlleu siguen muy excitados.

Madrid 13 (8'30 noche.)

Telegramas de Barcelona dan cuenta de una reunion celebrada por los fabricantes.

En la reunion se discutió la necesidad de exigir al Gobernador saliente Sr. Quinojosa, la responsabilidad subsidiaria por los daños que han causado los obreros en los bienes de los fabricantes.

Tambien se discutió la conveniencia de pedir mayor rapidez en la instruccion del proceso por lo ocurrido.

Amenazan con cerrar las fábricas durante un semestre.

No recayó acuerdo definitivo sobre ninguno de dichos extremos.

Se acordó telegrafiar á los Sres. Sagasta y Moret, reclamando garantías para su seguridad personal y la de sus bienes.

Añaden que preveen tristes acontecimientos cuando las masas de obreros vitoreen la revolucion social, inducidos por elementos extraños.

Al conocer los obreros el telegrama, y principalmente la actitud de los fabricantes, resueltos á cerrar sus fábricas, se exasperaron diciendo que los patronos se valen del estado de sitio para aniquilarlos.

Montero Rios.

Madrid 13 (9'20 mañana.)

La prensa de la mañana publica noticias de Pontevedra, dando cuenta de la actitud del Sr. Montero Rios.

Niega este que discrepe del Sr. Sagasta en la apreciacion de ningun asunto.

Todas las declaraciones del expresidente del Senado se dirigen á convencer de esa negativa, mostrándose correcto ministerial.

Reunion de silvelistas.

Madrid 13 (9'20 mañana.)

El Sr. Silvela piensa reunir á los ex-ministros de su partido, para trazar el programa electoral.

Nombramientos militares.

Madrid 13 (9'20 mañana.)

Segun anuncié, ha sido nombrado capitan general de Madrid el general Moltó.

La Reina ha firmado tambien los siguientes decretos:

Nombrando al general Ribera vocal del Consejo Supremo de Guerra, y al Sr. Franco secretario de la Junta Consultiva de Marina.

Y ascendiendo, al Sr. Zappino, á teniente general; á los Sres. Campomanes y Montaner á generales de division; y á brigadieres á los Sres. Jaquetot y Lopez del Arco.

Se indica al general Blanco para la presidencia de la Asociacion escolar que ocupó el difunto general Martinez Campos.

Almodóbar.

Carabineros y civiles.

Antequera 13 (2 tarde.)

Una pareja de la Guardia civil de Almargen que conducia á Málaga dos sacos con tabaco de contrabando, al llegar á Bobadilla fué interrogada por cuatro carabineros que manifestaron deseos de incautarse del contrabando.

Los guardias rehusaron contestar á las preguntas que les dirigian los carabineros.

Cruzáronse vivas palabras entre las fuerzas de dichos institutos, y á poco los carabineros se retiraron á distancia de unos seis pasos y rodearon á la benemérita. Esta y aquellos cargaron los Mausser y se apuntaron.

Numerosos viajeros que presenciaban la escena huyeron, produciéndose la natural confusion y espanto.

Como llovido del cielo y cuando ya eran inminentes los disparos apareció entre la fuerza armada un coronel de carabineros, segun se decía, subinspector de la Comandancia de Cádiz, quien pidió á los individuos que mandaban las fuerzas explicaciones de lo ocurrido.

El guardia Antonio Marena Burgos contestó que llevaba 268 paquetes de tabaco, que habian arrojado hace dos dias de un tren de la línea de Algeciras y que los habían aprehendido segun constaba del acta que exhibía, justificando su actitud, por querer apoderarse del tabaco los carabineros.

Estos dijeron que al negarse los guardias á dar explicaciones, creyeron que llevaban tabaco para ellos.

El coronel tomó los nombres de unos y otros y los guardias continuaron el viaje con los fardos de tabaco.

Los viajeros comentaban en diversos tonos la escena, que hubiera acabado en tragedia sin la oportuna presencia del coronel.

Ramos Bazaga.

Visitas.

Madrid 13 (2 tarde.)

Han estado en Palacio cumplimentando á la Regente los generales Matta y Pando.

Fiscal.

Madrid 13 (2 tarde.)

Se confirma que el Sr. Ariño será nombrado fiscal del Tribunal de Cuentas.

Motin por consumos.

Madrid 13 (8'20 n che)

Ha ocurrido en esta capital un nuevo motin por consumos.

Un sujeto que pasaba por el Puente de Segovia acompañando á dos mujeres, se vió sorprendido por un guarda que pronunciando palabras descorteses intentó registrar á los tres, oponiéndose estos.

Entonces el guarda la emprendió á palos con el hombre y las dos mujeres.

La multitud, al observar el atropello se indignó, pretendiendo lynchar al guarda y acaso lo hubiera conseguido á no ser por la oportuna intervencion de la Guardia civil.

Fué detenido el guarda, pero á poco logró fugarse, merced al auxilio que le prestó un jefe. En su consecuencia, la Guardia civil se apoderó de este.

La multitud recorrió algunas calles profiriendo gritos contra los consumos, calmándose los ánimos y disolviéndose los grupos con la presencia del Gobernador, Sr. Barroso que prometió se haria justicia.

Romero y Sagasta.

Madrid 13 (11'15 noche.)

El Sr. Romero Robledo ha celebrado una extensa conferencia con el Sr. Sagasta.

A la entrevista se atribuye importancia, si bien algunas personas dicen que en ella solo se trató de la proyectada estatua á Alfonso XII.

Diplomáticos y cónsules.

Madrid 13 (11'15 noche.)

El duque de Almodóvar del Rio se ha declarado partidario de que continuen en sus puestos los actuales diplomáticos.

Tambien ha dicho que se propone aumentar los consulados.

Las elecciones de Granada.

Madrid 13 (11'15 noche.)

Los escándalos electorales de Granada están siendo aquí muy comentados.

El Sr. Moret ha dicho que los corregirá si se comprueban.

Las elecciones.

Madrid 13 (10'30 noche.)

Oficiosamente se niega que existan discrepancias en el Gobierno sobre la fecha de las próximas elecciones, si bien algunos ministros prefirirían tener tiempo suficiente para preparar los presupuestos.

Los Sres. Salmeron, Canalejas y Paraiso son partidarios de que se aplacen las elecciones para purificar el Censo.

Declaraciones de Mella.

Madrid 13 (11'15 noche.)

«El Nacional» concluye esta noche las declaraciones del Sr. Mella.

Dice este que el carlismo ha tenido cuatro llamamientos: el tratado de París, la persecucion de los adeptos de don Carlos, la persecucion religiosa y el desorden económico.

Agrega que los cuatro llamamientos se han condensado en uno supremo, y dice que las revoluciones nunca son inoportunas, y que acuden cuando son llamadas.

Dice, por último, que en España huele á pólvora, más que á azahar.

COTIZACION.

BOLSA DE MADRID

Madrid 13	
4 0[0 interior contado.	72'10
4 0[0 exterior . . .	79'00
4 0[0 amortizable . .	80'90
5 0[0 amortizable . .	97'75
Obligaciones de Aduanas.	000'00
Cubas viejas. . . .	86'16
Cubas nuevas . . .	71'70
Filipinas	91'10
Acciones del Banco de España	484'50
Compañía Arrendataria de Tabacos . .	384'50
CAMBIOS	
Paris, 8 dias vista .	34'75
Londres, 8 dias vista .	33'97
BOLSA DE PARIS	
4 0[0 exterior . . .	72'93

Almodóbar.

¿Quién dice eso?

Se comprende, hace infinidad de tiempo que se anunció el regalo de las 10.000 pesetas y hasta la presente nadie se ha presentado; está probado que todo en este mundo es envidia, el público sensato sabe apreciar donde está la razon, adelante.

Ama de llaves.

En la Acera de Darro núm. 72 se necesita una para mandarla fuera de Granada que tenga buenos informes, sepa coser y sea aun de buena edad y agil.

DENTISTA. Para colocar dientes artificiales á precios económicos, GONZALEZ VERA, Reyes Católicos núm. 19, principal.—Horas de consulta, de ocho de la mañana á cinco de la tarde.

A los parraleros.

Procedentes de los acreditados viveros de planta americana de la finca La Trinidad, de Rio Chico, término de Berja (Almería), propiedad de D. Mariano de Ibarra, se ofrecen para la plantacion de este año ingertos de uva de embarque dispuestos para encabezar sobre pié de Rupestris Lot ó Fhenomene y de Riparia Silvestre á 1'75 pesetas uno.

Son de clase y calidad inmejorable.

Para pedidos diríjanse á dicho señor.

Almoneda, Muebles de todas clases; gabinetes ricas tapicerías, sillas de rejilla y cueros; estrados de todos estilos á precios increibles.—Al final de la Gran Via. Tinajillas 3, principal.

Los regalos de los Almacenes San José.

Es de verdadero interés para el público conocer la nueva forma en que esta casa distribuye los importantes regalos que reparte entre sus compradores durante el año.

La respetable suma de cuatro mil pesetas que es á lo que estos se elevan, es distribuida de forma tan equitativa que con la insignificante compra de 5 pesetas se puede obtener un lote de 100 pesetas.

Como los talones que la casa reparte sirven varatodos los sorteos del año, correspondiendo á cada uno un lote de 100 pesetas y abde Navidad uno de 600, es muy facil el tener regalo puesto que cada número entra 35 veces en suerte.

Esta casa es la primera en género blanco y de punto y la que presenta mayores surtidos en géneros especiales para equipos y ropa de cama y mesa y la que vende más barato todos sus artículos debido á la organizacion especial de su negocio.

Su sistema serio de precio fijo evidencia al comprador no ser sorprendido por su desconocimiento del género, lo mismo compra un niño que la persona más experimentada.

Entrada por el Zacatin núm. 1.

¡No más canas!

25 años de éxito.

Lo mejor que se conoce

TÓNICO HABANERO

del Dr. J. GARDANO.

Devuelve al cabello blanco, con pocas aplicaciones, sin preparacion ni lavado, antes ni despues, su COLOR PRIMITIVO NATURAL, castaño claro, oscuro ó negro permanentes, sin jnotar el artificio. Puede aplicarse con la mano porque no mancha si ensucia.—Producto inofensivo.—Resultados garantizados.

FARMACIA DE Francisco de P. Galvez. Mesones, 81.—GRANADA.

Ya se ha dado á luz

la tan deseada «Historia general de Francia, contada á mis nietos», por M. Guizot. Completada, anotada y proseguida hasta nuestros dias, por D. Teodoro Baró. Se publica por cuadernos, tamaño folio, á 2 reales.

Se ha publicado tambien el «Manual popular de higiene», redactado por la junta Imperial de Sanidad de Alemania, traducida directamente de la octava edicion alemana y acomodada al uso de los españoles, por el Dr. M. Montaner. Un tomo en cuarto, 3 pesetas.

«La Naturaleza», revista decenal de ciencias é industrias. Un año, 24 pesetas.

«Nuestro tiempo», revista mensual ilustrada de ciencias, política y hacienda. Seis meses, 12 pesetas.

Dirigirse en la Librería de Eugenio Rom, Plaza Nueva, 7, (Acera Audiencia) Granada.

Consulta medica

del Dr. Salvador Y de Castro Profesor Clínico de la Facultad de Madrid.—Todos los dias de cinco á una. Mesones, 81, principal.

Se vende un piano vertical nuevo. Darán razon Buen suceso 1.

Cognac Terry

Puerto de Santa María.

Destilado de vinos escogidos de Jerez. Pídase en todos los establecimientos bien surtidos.

Representante en Granada, C. BLASCO, Placeta del Agua 2.

Maquinaria agrícola é industrial

Cerveza de la Cruz Blanca.

Semilla de remolacha.

Representante, Sucesor Fuentes, Francisco Guerrero, Granada.

OSTRAS VIVAS de BOO. 6 reales docena.—Único depósito, *Las Colonias*, Mesones 56.

Almoneda

por pocos dias de muebles de lujo. De una á cuatro de la tarde. Niños Luchando 20.

El Glicerofosfato de cal granulado

DE HERNANDEZ

Es un excelente Tónico-reconstituyente y utilísimo en la Anemia, Raquitismo, Debilidad cerebral, Inapetencia y lactancia insuficiente.

De venta en las principales Farmacias y en la del autor Hileras 2, Mesones.—Granada.

Se vende un piano vertical nuevo. Colegio Catalino 4, 2.°

Espectáculos.

Teatro principal.

FUNCION PARA ESTA NOCHE

A las 8.—*La alegría de la huerta.*

A las 9.—*María de los Angeles.*

A las 10.—*La revoltosa.*

A las 11.—*La viejecita.*

Reyes Católicos 10 **El Cañon** Reyes Católicos 10

Grandes rebajas de precios en competencia con chicos y grandes; no comprar sin ver lo que ofrecemos. Esta casa por sí sola vende más que todas. Fíjense en la siguiente tarifa de precios:

Calzado todo cosido

Botinas para hombre, piel mate, dos suelas puntadas 28 reales par.
« « « becerro color, 12
Brodequin, piel mate, para señora 10
becerro color novedad 14
« « « caña piel mate chanclo charol 13
Zapatos charol formas Bebés, Federicos y á la Inglesa. 8
piel mate á la Inglesa 10
« « becerro, color novedad, Bebés, Federicos y á la Inglesa 10
Y cien clases á precios que solo esta casa puede vender.

Reyes Católicos 10 EL CAÑON Reyes Católicos 10

Rico chocolate con vainilla. A 5 Y 6 REALES

Elaboracion especial.

Por cada paquete se da una onza de bonificacion.

El de 6 reales cada seis libras va en un bonito estuche con profusion de cromos.

Fábrica de Enrique Sanchez Escudo del Carmen, 15.

SANZ, veterinario militar.

Consulta de medicina veterinaria de una á tres de la tarde.

Vacunas procedentes del Instituto Pasteur, para prevenir enfermedades de los ganados. Tuberculina y malleina para el diagnóstico precoz de la tuberculosis y del muermo.

Salvador 1.

Bazar de muebles de JOSÉ MUÑOZ Y COMPAÑÍA,

Ebanistas premiados en varias exposiciones.

Tienen el gusto de ofrecer un gran surtido de muebles de todas clases, tanto de lujo como económicos, construidos en sus talleres, Recogidas 21, donde se hace toda clase de Ebanistería, Tapicería y Adorno. Especialidad en tapices para muebles y paredes.

Precios económicos.

Solidez y buen gusto.

Pomada Milagrosa.

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer. Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Granada, farmacia de D. Francisco de P. Galvez y en la droguería y farmacia de D. Santos Perez.

POS

SE CURA SEGURAMENTE USANDO LAS Pastillas Balsámicas al Creosotal de FRANQUELO.

Precio: una peseta caja.

VENTA EN GRANADA:

Farmacia del Dr. Cerzo, plaza de Capuchinas.

Farmacia del Dr. Galvez, calle de Mesones.

apuntar con las escopetas, sino disparar al confuso montón de los contrarios, haciéndose de ambas partes gran de estrago, y era tanto el que obraban los moros con las piedras, como los cristianos con las balas, porque no había piedra que dando de lleno, no matase ó hiriese malamente á algun hombre.

Un caballero del habito de San Juan, llamado D. Francisco de Quiñones, natural de Zamora, queriendo subir á una altura desde donde algunos moros hacian mucho daño á los cristianos, y teniendo ya puesta arriba la mano para subir, un moro le cortó los dedos con el alfanje, mas no por eso desistió de su propósito el valeroso mancebo, antes viendo sus dedos cortados, retirando aquella mano se asió con la otra, y con gran ligereza salió arriba, á pesar de quien se lo estorbaba, por desgracia apenas hubo subido, cuando le hicieron los moros muchas heridas y con grande ímpetu le despeñaron de lo alto abajo medio muerto. Aquí fué herido malamente en un pie D. Pedro de Sotomayor, y fué preciso retirarle á las tiendas, adonde llegó casi al mismo tiempo que el susodicho caballero de Zamora, habiendo hecho hasta esta ma, viendo que la cruz blanca que lle-

vaba se había tornado roja con su sangre. Era tan grande la vocería de unos y de otros, tanta la confusion, tanto el extruendo de los arcabuces, de los golpes de las espadas, del crujido de las armas, de los dolorosos gemidos de los heridos y moribundos, de las cajas y atambores de los cristianos, de las dulzainas y anafiles de los moros, de los atabales y trompetas de la caballería etc., etc., que todo causaba espanto, y parecia hundirse el mundo: no se oian los unos á los otros, por más esfuerzo que hiciesen para darse á entender, no habia medio de trasmitir las órdenes de los jefes y capitanes á sus soldados, y así andaba todo tan revuelto y confuso cual pudo estarlo entre los que levantaron el edificio babilónico.

Viendo el Sr. D. Juan á sus escuadrones tan empeñados en aquella peligrosa lid, y temiendo que aflojara su valor cuando ya estaban tan apunto de ganar la victoria, dejando con ánimo esforzado su puesto de general, fué á la muralla como otro cualquier soldado, decidido á subir donde estaban los suyos peleando, sin que nadie fuera parte para impedírselo; mas estando ya al principio de la cuesta, de en medio de la confusion de la pelea,

via de balas que sobre ellos enviaban los nuestros: los moros se retiraban peleando; pero atemorizados ya se acogian á los reparos y traveses formados en las calles, y otros se metian por las casas, y desde allí oponian gran resistencia, batallando como leones. No obstante estos obstáculos, los nuestros estaban ya apoderados de todo el lugar, aunque andaban por él dificultosamente, porque de los terrados llovian piedras sobre ellos, y aun peleaban los moros con tanta obstinacion, que fué necesario irles ganando calle por calle, casa por casa y terrado por terrado, haciendo en ellos tal mortandad, que no se podia andar sino por encima de sus cuerpos; nunca hicieron señal de rendirse, y así morian á manos de los nuestros como bestias, á fuerza de cuchilladas y arcabuzazos; en fin, con el auxilio de Dios y la perseverancia fué ganada toda la tierra.

Duró el combate, despues de entrado el lugar, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde: en este dia solo murieron de los enemigos dos mil y ochocientos hombres, y como unas ochocientas mujeres y criaturas, que compondrian entre todos el número de tres mil y seiscientos; se

la celebrada Zanzamodonia, de quien ya hablamos más arriba, que armada de un estoque y una rodela hacia en los cristianos tanto daño que espantaba; de modo que fué preciso que un soldado se aprovechase de un momento favorable, en que no le veia, para poderla disparar un arcabuzazo, del cual murió la mora valerosa, dejando ejemplo y mucha fama de su esfuerzo: hubo otras muchas moras que por el mismo estilo se señalaron en aquel dia y murieron peleando valerosamente.

En este tiempo los del tercio de Nápoles, que debian acometer por la parte de las eras á la batería que tenian enfrente, y asimismo los que habian de hacerlo por la que estaba entre Levante y Mediodía, oyendo el ruido que pasaba dentro del lugar, y los gritos de victoria que resonaron por todo el campo, sin aguardar ya la orden competente acometieron con furia por su respectivas baterías, y entraron tambien dentro del lugar. Los primeros que entraron por esta parte de las eras fueron tres capitanes de Murcia: el primero llamado D. Pedro Zambrana; el segundo D. Luis Carrillo, y este al entrar fué herido en la cara de un arcabuzazo que le pasó las dos mejillas, aunque no por eso dejó de en-

Debilidad de la Garganta

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molestado por la tos?

Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada dia más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

El Pectoral de Cereza del DR. AYER

cura la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa.

Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Píldoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

BARNOL

Pinturas, esmalte, hidrófugas antisépticas inalterables para yeso, cemento, madera, muebles, metales y todo cuanto se tenga que pintar interior ó exterior. Resisten al calor, frio y á la humedad.

FUERA ESTUCO Y BARNIZ.

Se admite [illegible] esta [illegible]

J. ADOLFO HUBER, Sucesor, 1 — BARCELONA.

SEGUROS DE VIDA.

Los contratos de esta clase de la Sociedad mútua internacional á prima fija La Equitativa, son los más ventajosos que pueden hacerse. Satisfacen por completo á las necesidades de la *precision*, al *ahorro* y la *inversion* de capital; y merced al sistema de acumulacion de los dividendos anuales, el capital asegurado se aumenta generalmente con la mitad aproximada de su importe al final de los contratos.

Estos son indisputables al primer año, pueden rescindirse con beneficios al tercero, dan derecho á préstamos y pueden liquidarse con variedad de fórmulas ventajosísimas en armonía con las distintas circunstancias de los beneficiarios.

Los seguros de vida de la Equitativa son de variadísimas clases: *puros, mixtos, temporales, renta vitalicia á pagos limitados, dotales* de 10, 20, 25 ó 30 años, de *rentas vitalicias*, de *cuotas contingentes*, etc., etc., obteniéndose en todas estas clases pingües beneficios y utilidades.

Inspector en Andalucía, Leopoldo M. Gordon

Pedro Domecq

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA.

Casa fundada en 1730.

Autorizada para el uso de las armas reales por Real Orden de 13 de Octubre de 1884.

DESTILADOR

de aguardiente puro de vino, estilo

COGNAC FINE CHAMPAGNE

marcas Uva, Dos y Tres copas, y Extra.

PEDID ESPECIALMENTE

Cognac de «Pedro Domecq»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Uva, Dos, Tres copas, Extra y Fundador, con su escudo de armas.

REPRESENTANTE EN GRANADA,

Sres. MAZAIN Y RAGEL, Santa Paula, 17.

Gran BAZAR de

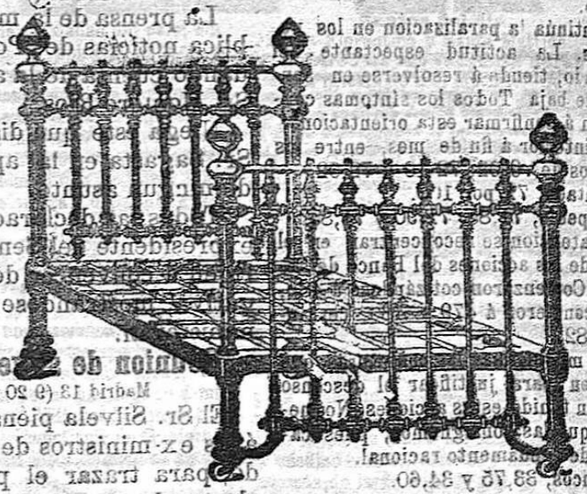

40, BIBARRAMBLA, 40.

En estos grandes almacenes encontrará el público, á precios de fábrica, un completísimo surtido de

Camas niqueladas y doradas.
Somiers y colchonetas de acero.
Colchones de lana y crin vejetal.
Lanas merinas superiores y miraguano.
Almohadas de varias clases.
y borras escogidas.

La superioridad de estos artículos está reconocida como indiscutible, las camas proceden de la fábrica del Sr. Cobian, siendo las más sólidas y elegantes que se construyen; y en cuanto á los precios el público puede juzgar de su economía.

Para los estudiantes se ha recibido un extenso surtido en camas y accesorios para los mismos, á precios muy económicos.

No dejar de visitar estos Almacenes.

VINO Y JARABE DE DUSART

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

APIOLINA CHAPOTEAUT

SALUD DE LAS SEÑORAS

(NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL)

Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las Señoras.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS Y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR, PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La ex[illegible]demos en forma granulada para facilitar su empleo, y se [illegible]suelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La CEREVISINA de maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La CEREVISINA se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La CEREVISINA no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los dispépticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y Cía

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedías, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y Cía

Preparados con la corteza de quina titulada, que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfan de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanan del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO de GRIMAULT y Cía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Píldoras y pastillas azoadas

Curan toda clase de **TOS** y enfermedades del pecho.

Treinta años de éxito justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las **Píldoras y Pastillas Azoadas.** Tan benéfica es su accion desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el **Doctor Morales**, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe.

Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 6 reales caja.

En Granada, farmacia de J. Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las Personas que usaban las PILDORAS DE DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café ó el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

NO HAY DOLOR

Reumático, inflamatorio nervioso ó goteso que resista al MATADOLOR (Pain Killer). 2 ptas. en las boticas de España. Bálsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis y va gratis por 2,50 ptas. en sellos á *Sr. Herrera, Alcalá, 23, Madrid.*

[illegible] Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13 y en todos las demás buenas [illegible] su provincia.

Almoneda

Magnífica cama de palo santo, tallada, para matrimonio, incrustada en concha y marfil, estrados, espejos, gabinete forrado de damasco, piano vertical, sillon de despacho, tableros de mármol, mesas y taburetes trabajo árabe, cuadros al óleo, imágenes de talla, y caja de música. Darán razon, placeta del Azucar, núm. 26 (agencia).

Se arrienda

un kiosco de la Puerta Real. Para informes, esquina calle de Salamanca, despacho de pan.

PRUÉBENSE los exquisitos chocolates PP. Padres Benedictinos

á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con canela, sin ella, y á la vainilla.

De venta en Granada,

Sucesora de Lopez Hermanos

LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.

Acera de la Virgen, 40.—Granada.

Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares. Libro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

A las señoras.

Se encuentra en esta poblacion por una corta temporada, la propietaria del establecimiento **EL CORSÉ FRANCES**, de Málaga, y avisa á su numerosa clientela que se hospeda en el Hotel de la Paz, cuarto núm. 34, con su bonito surtido, y confecciona á la medida Corses Faja y el Corsé Recto, última novedad, para disminuir el vientre.

Se vende

un mostrador para tienda ó taberna, 3 corambres para vino y otros objetos.

Informarán, Mesones 3, taberna.

Se paga bien

sobre metal, estaño, cinc, plomo, hierro viejo. Establecimiento de Romeral, Abenamar 16 y Almireceros 81.

Asna de cría.

con leche fresca, para casa de los padres. Darán razon, placeta de Santillana, 8, parroquia de San Andrés, José Rodriguez Luque.

Sombrerería HIJOS DE FELIPE PEREZ

Boteros, 2.

Completo surtido en sombreros del reino.

Gran coleccion en sombreros de camas en todos colores.

Sucursal, Arco de las Orejas

Droguería del Santo Cristo.

Drogas nacionales y extranjeras, jabones, perfumados, esencias y extractos para los pañuelos.

Goma cáustica y demás drogas para la fabricacion de jabon de todas clases.

VINO RESTAURADOR DEL DOCTOR GOB.

Tónico reconstituyente estomacal. La fama europea de este vino es su mejor recomendacion. En los más notables hospitales del extranjero han podido comprobarse por medio de una larga estadística los efectos positivos de la fórmula que ha dado orígen á la composicion del **Vino restaurador del doctor Gob.** Así es que cuantos padezcan del estómago, las personas anémicas, los neurasténicos, los enfermos por **abatimiento físico y por exceso de trabajo mental** y cuantos necesitan un poderoso digestivo que abra el apetito, vencan además las dispepsias y las gastralgias y haga desaparecer los vómitos, pueden apelar al **Vino restaurador** seguros de que hallarán primero el alivio y al fin la curacion de sus dolencias. La inapetencia, el raquitismo, las escrófulas desaparecen con el uso de este poderoso remedio en muy poco tiempo. La pureza de los medicamentos varios de que consta la fórmula, unida al buen gusto que le hace agradable al paladar, es la razon de que sea preferido por todo el mundo á otros vinos similares. Es un **digestivo** completo puesto que en la composicion del **Vino restaurador** entrando pepsina, la pancreatina y la diastasa, elementos necesarios para una digestion perfecta. Es un **tónico poderoso**, puesto que se compone de quina superior, de la kola y de sosa de Bolivia, reputados todos como los tónicos más enérgicos. Es un reconstituyente por poseer glicerofosfato de cal. Es un **alimento** por la pepona que contiene. Basta fijarse en la composicion de este preparado para comprender las múltiples aplicaciones que puede tener. Hasta ahora todos los preparados farmacéuticos destinados á combatir los males que quedan expuestos, atendian parcialmente á estas diversas **aplicaciones**. Tomar al mismo tiempo dos preparados es enojoso y á las veces perjudicial. A evitarlo tiende el

Vino restaurador del doctor GOB.

Dosis: Un vaso de los de licor antes ó después de cada comida. Los niños la mitad de la dosis.

Precio: 4 pesetas botella. Depósito: Cristalería P. Goyeso, Arenal, 2, Madrid y en Granada, D. J. Ortiz.

venta en todas las farmacias de España y el extranjero.

trar por la batería con grande ánimo; y el tercero Francisco Galtero, capitan valeroso, y que tambien fué herido de otros arcabuzazos por debajo de la barba, de suerte que se pensó que la bala le habia degollado; quiso Dios que no encarnó mucho, y así por eso no dejó de pasar adelante como un leon, animando á los suyos. Con ellos entraron despues otros muchos capitanes de Lorca, y el primero susodicho D. Pedro Zambrana no tardó en salir malamente herido. Todos estos comenzaron á pelear bravamente con los moros, y á ellos se juntaron muy pronto la gente de Caravaca con su valeroso capitan Fernando de Mora, que fué uno de los primeros que subieron; el capitan Carreño, de Cehegin; el capitan Melgarejo, de Mula; el capitan Mora, de Totana; y el capitan Cayola, de Alhama. Todos estos últimos correspondian al tercio de D. Pedro de Padilla, y con ellos concurrieron otros esforzados capitanes y muchos soldados valerosísimos del tercio de Nápoles, dando envidia y sumo gozo la arrogancia con que entraron en la batalla. De las otras baterías, en donde estaba la gente andaluza y de Castilla, tampoco es posible ponderar el valor y

atras; no deis causa con vuestra muerte á que todo el campo pierda la esperanza de salir con la victoria que tiene ya en la mano. No es tan importante el negocio de Galera, que merezca el que un príncipe tan esclarecido como voz se arriesgue como los demás soldados, y que se quiera poner en peligros semejantes, especialmente teniendo capitanes y maeses de campo tan valerosos y soldados tan esforzados, que es una maravilla ver á cada uno cumplir su deber. Volved, volved y no paseis más adelante, conduciéndoos de manera que el rey vuestro augusto hermano y toda la nacion española no pierdan las esperanzas que tienen fundadas en vuestro ínclito valor y brillantes disposiciones. El Sr. D. Juan, oyendo á su ayo hablar de aquel modo, sujetándose á la obediencia que siempre le tuvo, refrenó su ánimo, y volviéndose á su lugar, no quiso pasar mas allá de las trincheras.

En aquel momento andaba muy sangrienta la batalla; pero nuestra heróica gente hizo tanto con su indomable esfuerzo, que los enemigos principiaban ya á retirarse, desocupando con mucha diligencia toda aquella parte de la popa, y metiéndose dentro del lugar, hácia la proa, forzados de la lu-

salió demandada una bala, ó bien fuera tirada por industria al resplandor del hermoso y luciente peto, la cual dió en un costado á Su Alteza, haciéndole una grande abolladura; de modo que traia tanta violencia, que á no ser el peto de fortísimo y acerado temple, allí quedara muerto el soberano príncipe, poniendo á todo el campo en la más terrible confusion, malográndose la victoria de una guerra tan peligrosa, y cubriéndose toda España de doloroso llanto. Sin embargo, no haciendo caso el Sr. D. Juan del golpe recibido, y mostrando en su valor ser hijo del invicto Carlos V., pasó adelante con su propósito de llegar á la derribada muralla, donde estaba trabada la pelea. Su ayo el respetable Quijada, á quien no muchos dias despues sobrevino la muerte, como diremos más adelante, andando muy solícito en las cosas del príncipe, y habiéndole visto en semejante peligro, le fué á la mano y contuvo, diciéndole en graves palabras: «Decid, príncipe, qué hado acerbo os ha podido mover así para que dejeis el lugar y baston de general, y os metais á la par de los soldados más comunes en un peligro tan grande, sin ninguna sazon ni pedirlo el tiempo? Refrenad esa arrogancia, y volved

esfuerzo de los ánimos con que acudieron todos á la pelea.

Viéndose los moros tan vigorosamente asaltados y con tanto furor combatidos, perdida de todo punto la esperanza de vivir, se juntaron en gran copia hasta ocho mil dellos, y apretaron tanto á los cristianos, que, como ya se ha dicho, hicieron volver muy atras hasta la batería de las minas, y aun hubo algunos soldados que viéndose en tanta apretura, comenzaron á descolgarse por la batería abajo; de suerte que todos los nuestros se apiñaron, y no pudieron dejar de recibir gran daño cayendo sobre los cimientos derribados, en donde les sobrevenía una gran rociada de balas enviadas por el escuadron turquesco, que peleaba con terrible furor, y no cesaba un momento de llevar adelante la defensa. Pero poco les valió á todos su denuedo, porque estaba allí la flor de España, que viendo la deseada ocasion de mostrar su valor heróico, comenzó á gritar: *Cierra, España, Santiago, Santiago*, y metiéndose en seguida por lo más denso de la polvareda, fué en busca del escuadron enemigo. Mas era tanta la gente que cargó en la batería apertillada, que ni los unos ni los otros tenian necesidad de